Gobierno de Canelones

Parque del Plata, 03 de Enero de 2023

Resolución
Nº 037/2023

Acta ordinaria N° 001/2023

VISTO: que desde el día Jueves 12 de Enero al 15 de Enero de 2023 se realizará en el arroyo frente al paseo gastronómico Vivi Canelones con Feria del Libro y diferentes actividades culturales

CONSIDERANDO:que se le debe brindar a los funcionarios administrativos el alimento de esos días

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar a brindar ese alimento a un integrante del Paseo Gastronómico y se le descontará de la deuda que mantiene con el Municipio

2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Tania Vecchio
Alcaldesa

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS